



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF - FAX (0387) 4255456

"2024 - 30 años de la consagración de la Autonomía Universitaria y
75 años de la gratitud de la Universidad"
"50 ANIVERSARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
Un Largo Camino de saberes que transforman"



RESOLUCION -D- N°

523 - 24

19 400 2024

Salta,
Expediente N° 12.382/24

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales el Sr. Victor Antonio CARDOZO L. U. N° 616.820, alumno de la Carrera Licenciatura en Estadística en Salud, solicita la aprobación del Proyecto de Tesis denominado: **"FACTORES DE RESISTENCIA MÉDICA AL USO DE LAS HISTORIAS CLÍNICAS ELECTRÓNICAS EN EL HOSPITAL PÚBLICO DE GESTIÓN DESCENTRALIZADA SAN BERNARDO SALTA. AÑO 2024"** y designación de la Directora que guiará el trabajo; y,

CONSIDERANDO:

Que en el Artículo 2° de la Resolución -CD- N° 888/23, se establece el plazo de un (1) año (desde el 10 de octubre de 2023 hasta el 10 de octubre de 2024) por última vez, para que el Sr. Victor Antonio CARDOZO presente el Proyecto de Tesis, el Trabajo Final de Tesis y la defensa oral de la Tesis correspondiente a la Licenciatura en Estadística de Salud.

Que la Lic. Silvia Rocío ECHALAR cumple con los requisitos establecidos en la normativa vigente para actuar como Directora del trabajo de investigación del sr. CARDOZO.

Que la Comisión Coordinadora propone los Miembros del Tribunal y fecha de constitución a fin de evaluar el Proyecto de Tesis presentado por el alumno.

Que los Miembros del Tribunal Evaluador Lic. ECHALAR, Silvia, Lic. FONTEÑEZ, Sergio y Lic. MILLAN, Mónica con fecha 24 de Julio de 2024, informan que luego de evaluar el proyecto presentado, el mismo se dá por aprobado con observaciones a ser presentadas en la defensa final de la tesis.



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 -A4408FVY SALTA

REPÚBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF - FAX (0387) 4255456

"2024 - 30 años de la consagración de la Autonomía Universitaria y
75 años de la gratitud de la Universidad"

"50 ANIVERSARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
Un Largo Camino de saberes que transforman"



RESOLUCION -D- N°

523 - 24

19 AGO 2024

Salta,
Expediente N° 12.382/24

POR ELLO: y, en uso de las atribuciones que le son propias.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Aprobar el Proyecto de Tesis cuyo Título tentativo será; **"FACTORES DE RESISTENCIA MÉDICA AL USO DE LAS HISTORIAS CLÍNICAS ELECTRÓNICAS EN EL HOSPITAL PÚBLICO DE GESTIÓN DESCENTRALIZADA SAN BERNARDO SALTA. AÑO 2024"** presentado por el Sr. Victor Antonio CARDOZO L. U. N° 616.820, alumno de la Carrera Licenciatura en Estadística en Salud.

ARTICULO 2°: Tener por designada como Directora para guiar el trabajo de investigación del alumno mencionado en el Artículo anterior, a la Lic. ECHALAR, Silvia Rocio.

ARTICULO 3°: Tener por designados a los Miembros del Tribunal Evaluador del Proyecto de Investigación de Tesis el que estará constituido de la siguiente manera.

Lic. ECHALAR, Silvia Rocio (Directora)

Lic. FONTEÑEZ, Sergio Leonardo

Lic. MILLAN, Mónica Patricia

Lic. PERALTA, Mirella Beatriz (Suplente)

ARTICULO 4°: De acuerdo a lo establecido en el Art. 2° de la Resolución -CD- N° 888/23, el alumno dispondrá como último plazo para la defensa oral del Trabajo Final de Tesis, el día **10/10/2024.**

ARTICULO 5°: Publíquese y notifíquese a través de los emails correspondiente a: Directora, alumno CARDOZO, Miembros del Tribunal y siga a Dirección General Administrativa Académica - Dirección de Alumnos de esta Facultad a sus efectos.



Lic. NELIDA ELINA CONDORI
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa